



Fasecolda en línea 8 de mayo

Fasecolda en acción

Los diez inversionistas foráneos que aterrizan en los seguros del país

Vienen de Canadá, Reino Unido, Suiza, Alemania y China. Algunos compraron, otros sellaron alianzas.

Los ojos de los grandes aseguradores y reaseguradores del mundo están puestos de nuevo en Colombia a donde llegan vía compras de compañías o mediante alianzas con otras firmas que les permitan explorar algunos nichos como los microseguros.

Pronto consumidores y potenciales clientes de los seguros en el país comenzarán a familiarizarse con marcas tan exóticas como Talanx, BMI, Bupa, Santalucía, Zurich, Fairfax, RiskMedia Group, UIB, EKG y Skandia, que llegan a competir en una industria que crece a una tasa real anual del 5 por ciento.

El año pasado el valor de las primas emitidas por las aseguradoras que operan en el país alcanzó los 26 billones de pesos –unos 8.700 millones de dólares– según la Superintendencia Financiera. La misma entidad indica que ese año esta industria reportó ganancias por 1,9 billones de pesos, 8,7 por ciento más que en el 2016.

Por una tajada de ese mercado es que vienen inversionistas de Alemania, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, España, Suiza y hasta de China, muchos de los cuales ya concretaron compras y alianzas en Colombia.

Este miércoles, precisamente, es el lanzamiento oficial de la estadounidense BMI Seguros, que llega a competir en el mercado de las pólizas de vida individual y salud.

“Colombia es una de las principales economías de América Latina, donde la industria de seguros apenas llega al 2,8 por ciento del PIB, casi menos de la mitad de lo que aportan otros países similares de la región, con lo cual entendemos hay una oportunidad grande para desarrollar mercado y hacer que más personas tengan la oportunidad de asegurarse. Queremos posicionarnos como una de las firmas líderes del mercado colombiano en la oferta de seguros de personas”, le dijo a EL TIEMPO, Carlos Alberto Sánchez, presidente de BMI Colombia.

Otra compañía que aterriza en el país este año es la alemana Talanx, cuyas directivas anunciaron, en días pasados, que cerraron la compra de Generali Seguros en Colombia, en una operación cuyo costo superó los 100 millones de dólares.

También a finales de febrero pasado la suiza Zurich precisó sobre su llegada a Colombia, luego de adquirir las operaciones que la australiana QBE Seguros tenía en el país, así como en Brasil y México a un costo de 409 millones de dólares.

El regreso de Skandia

Solo 15 días después de ese anuncio, el gigante China Minsheng Investment Group, principal accionista de Cmig International, dijo que se quedaba con todos los negocios que la sudafricana Old Mutual tiene en Colombia, México y Uruguay.

Esta compra representa el regreso de una marca como Skandia al país, la cual por muchos años fue insignia en el segmento de los seguros, las pensiones privadas y, más recientemente, en el renglón de las comisionistas de valores.

Aumenta la cuota extranjera

La llegada de nuevos jugadores extranjeros a la industria de los seguros en Colombia ha sido tal en los últimos años –y faltan más por incursionar– que la participación de estos en el sector ha crecido unos 4 puntos porcentuales en la última década, al punto de que hoy controlan al menos un 33 por ciento del patrimonio de las compañías que operan en el país.

Y no es para menos, operaciones como la venta de AIG seguros a la canadiense Fairfax Financial el año pasado son muestra del apetito y el potencial que ven los extranjeros en este renglón.

También ha habido espacio para jugadores locales. En reciente oportunidad la Superfinanciera dio el visto bueno a EKG Compañía de Seguros de Vida, firma de capital colombiano que inicia desde ‘ceros’ con un capital de 13.000 millones de pesos.

Las alianzas estratégicas con grandes multinacionales tampoco se han hecho esperar en este mercado.

A finales de enero pasado, Colmena selló una con la española Santalucía Seguros que ve un gran potencial en el nicho de las pólizas exequiales; 15 días más tarde, el turno fue para el Grupo Bolívar que hizo lo propio con la compañía inglesa Bupa, para ofrecerles a sus clientes seguros de salud con beneficios de atención en cualquier lugar del mundo.

Ambas firmas extranjeras indicaron a su arribo al país que, además del segmento asegurador, ven un enorme potencial de negocio en el nicho de los hogares para la tercera edad.

Pero no son solo las grandes aseguradoras las que están atrayendo inversión foránea a este sector. Las firmas de corretaje de seguros hacen parte de esta nueva ola de compras.

United Insurance Brokers (UIB), con sede en Londres, es una de las firmas que anunció a finales de abril que se instalará en Colombia. Se enfocará en todos los temas de Gobierno y licitaciones, en los que busca proveer seguros y coberturas de riesgo aprovechando su conocimiento en obras de infraestructura, responsabilidad civil, minería, petróleo, terrorismo y propiedades, entre otros.

Por su parte, la corredora española RiskMedia Group, llegó al país a través de la fusión con Proyectos Logísticos Seguros.

Su presidente, Elie Azancot, dijo que “Colombia es un mercado clave para la compañía en Latinoamérica y va a convertirse en el hub del grupo en esta región, donde existe un ambicioso plan de expansión tanto en retail como en reaseguro mediante la apertura de nuevas oficinas y acuerdos con socios estratégicos”.

Marcas que han decidido emigrar

Así como varias aseguradoras internacionales han comenzado a aterrizar en Colombia, otras se marchan del país por decisión de sus matrices de reenfocar su estrategia de negocio. Así, pronto el nombre de Old Mutual volverá a sus inicios y será reemplazado por el de Skandia; AIG, que ha tenido varios momentos en Colombia, pasó a ser SBS Seguros Colombia, luego de ser adquirida por la canadiense Fairfax Financial Group.

Otra de las grandes marcas de seguros extranjeras que se marcha de país es Generali y es muy probable que pase a ser pronto Talanax, mientras que la australiana QBE, que reemplazó a Central Seguros, asumirá el nombre de la suiza Zurich, luego de que esta anunciara que se queda con las filiales de esta en Latinoamérica.

Fuente: El Tiempo

Sector

Conozca a HDI Seguros

Comunicado de prensa

Assicurazioni Generali S.p.A., principal accionista de Generali Colombia Seguros Generales S.A. y de Generali Colombia Vida Compañía de Seguros S.A., acordó en el mes de junio de 2017 la adquisición de su participación accionaria por parte del Grupo Talanx, grupo alemán, con presencia en México, Brasil, Chile, Perú, Argentina, Uruguay y ahora en Colombia.

La operación fue sometida a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y fue hasta el pasado mes de marzo que se recibió la aprobación de esta entidad para que Generali y el Grupo Talanx pudieran perfeccionar el cierre de la transacción de venta y compra respectivamente.

Con esta aprobación se procedió a incorporar la nueva marca HDI Seguros, por lo cual las dos compañías han cambiado su denominación social y actualmente están operando como HDI Seguros S.A. y HDI seguros de Vida S.A.

HDI Seguros en Colombia

Es una empresa multicanal y multiproducto enfocada al cuidado de las personas, las familias y las empresas. Tiene presencia en las principales ciudades del país (Barranquilla, Cartagena, Montería, Bucaramanga, Medellín, Manizales, Armenia, Pereira, Ibagué, Neiva y Cali) con 27 oficinas, alrededor de 1.500 asesores y más de 26.000 puntos de pago.

Dentro de los productos para personas cuenta con seguros de salud, hogar, autos, accidentes personales y mascotas; productos para empresas como vida grupo, copropiedades, accidentes personales, aviación, obras en construcción, vehículos pesados y transporte de mercancías. Para pymes, seguros todo riesgo daños materiales, instituciones educativas, estaciones de servicio, concesionarios, restaurantes, hoteles y ferreterías, así como también, experiencia en el desarrollo de productos de consumo masivo.

Sobre el Grupo Talanx

Con sede en la ciudad de Hannover - Alemania, Talanx fue fundado en 1903 y actualmente opera en 150 países, empleando alrededor de 22.000 personas a nivel global.

Cuenta con la presencia global de Hannover Re, incluyendo su división de reaseguro facultativo para el mercado Latinoamericano, ubicada en Bogotá; con una cartera de inversiones a agosto de 2017 de € 118,9 miles de millones y una de calificaciones de solidez financiera: Standard & Poor's: A+/stable (strong)², A.M. Best: A/stable (excellent)³.

Entre los cuatro segmentos del grupo se cuenta con líneas industriales, personales y pymes Alemania, líneas personales y pymes Internacional y reaseguro (Hannover Re).



Fasecolda en línea 10 de mayo

Fasecolda en acción

En Bucaramanga 78% de accidentes cubiertos por Soat ocurrieron en motos

Un informe realizado por la Secretaría de Salud y Ambiente reveló que el 78% de los accidentes cubiertos por Soat en Bucaramanga en el primer trimestre del año correspondieron a personas que iban a bordo de una moto.

De 2.731 incidentes de tránsito atendidos en las IPS de la Ciudad Bonita por Soat, 2.127 correspondieron a motociclistas o parrilleros.

Solo para hacer una comparación, se tiene que por automóviles hay registrados 220 casos, por camiones 24 y por bicicletas 14. Hay 336 sin información reportada.

En términos de dinero, se tiene que de los \$1.418 millones en costos cubiertos por los seguros obligatorios, más de \$966 millones fueron para atender a usuarios de motocicleta.

El epidemiólogo Rafael Esquiaqui explicó que otro dato relevante es que el 65% de los casos correspondieron a hombres, mientras que los adultos jóvenes (con edades entre 18 y 28 años) representaron el 40% de los hechos registrados en la ciudad.

Atención pre-hospitalaria

No obstante, uno de los aspectos que más preocupa a la Administración Local es la demora en la atención pre-hospitalaria, es decir, el tiempo que pasa entre el accidente y el momento en el que el paciente llega a la IPS.

Esquiaqui explica que en el 85% de los casos el tiempo de atención pre-hospitalaria supera los 45 minutos, y esto compromete la calidad de vida y una atención oportuna de los pacientes.

El funcionario indicó que “en la mayoría de los casos las demoras se deben a aspectos culturales y personales”, pues los accidentados “no recurren de inmediato a la IPS, subestiman las afectaciones por el choque y a veces no van al centro de salud sino hasta al día siguiente”.

A esto se suma que el área metropolitana de Bucaramanga no cuenta con un Centro Regulador de Urgencias (Crue), pues el que opera actualmente es departamental.

“Actualmente estamos coordinando con las otras alcaldías para ver si creamos un nuevo Crue o mejoramos el que está”, dijo el epidemiólogo de la Administración Local.

Atención de urgencias

El informe también destaca que una vez llegan los pacientes a las IPS, el tiempo promedio de atención es relativamente ágil.

El especialista explicó que el 58,7% de los casos son atendidos de manera inmediata en las IPS, un 3,2% espera menos de 15 minutos, otro 15,9% espera entre 16 y 30 minutos y un 22,2% reporta que tardó más de 30 minutos.

Otros datos

- La parte del cuerpo más afectada en los accidentes de tránsito son las extremidades con un 48,5%.
- En el 8,9% de los casos se presenta politraumatismo y tan solo el 4% requiere intervención quirúrgica.
- De los usuarios de Soat atendidos, el 70,1% pertenecen al régimen contributivo, mientras que el 20,7% es del régimen subsidiado y el 9,2% de los usuarios no registran dicha información.

Fuente: Vanguardia Liberal

Sector

BMI Seguros prevé vender \$7 mil millones en su primer año

Habiendo iniciado su operación en Estados Unidos, BMI Seguros ya está en países como Ecuador, República Dominicana, Costa Rica, Guatemala y tras el permiso de la Superintendencia Financiera aterrizó en Colombia el año pasado.

La compañía llega a un competido mercado para especializarse en seguros de personas y en aspectos de salud, al año está emitiendo primas por 400 millones de dólares (1,14 billones de pesos).

En Colombia, en el segmento vida y personas se emitieron primas por 1,11 billones de pesos, de acuerdo con cifras de la Federación de Aseguradoras Colombianas (Fasecolda) a febrero.

En total, los seguros de vida alcanzaron los 2,1 billones de pesos, de acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia, que además registra 19 compañías dedicadas a este tipo de producto exclusivamente, con esta serían 20. Incluyendo seguros generales y cooperativas, el resultado fue de 4,12 billones de pesos durante el primer bimestre.

Las empresas en el segmento vida más relevantes, en emisión de primas directas, son: Vidalfa (600.120 millones); Suramericana (487.300 millones); Bolívar Vida (218.143 millones), Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana (206.457 millones), y Positiva (170.693 millones), según el reporte del formulario 290 de la Superfinanciera.

David Sierra, vicepresidente ejecutivo de BMI Seguros y cofundador de la empresa, dijo: “Vimos un potencial muy grande no solo por la falta de cultura en seguros, sino por la clase media, que en todo el país está creciendo”. Hoy la proporción entre primas y el Producto Interno Bruto (PIB) está por debajo del 3 % en Colombia.

BMI inicia operaciones con 28 mil millones de pesos, para hacer las inversiones a nivel tecnológico y de personal en el país, según explicó Carlos Sánchez, presidente para Colombia. Para segundo semestre espera sus primeras emisiones en Bogotá y después en las principales ciudades del país entre ellas Medellín. “Aunque este año es para consolidar nuestro modelo de operación, esperamos emitir entre 5 mil millones y siete mil millones de pesos, a 2019”, dijo Sánchez.

Finalmente, Jorge Humberto Botero, presidente de Fasecolda, señaló que el ingreso de este tipo de jugadores al país es relevante. “Se está dando una muestra de confianza en las instituciones y reglas de juego (...) pese a las normales incertidumbres del proceso electoral”.

Fuente: El Colombiano



Fasecolda en línea 17 de mayo

Fasecolda en acción

¿Quién responde por daños ocasionados por arroyos?

Gestión del Riesgo afirma que fondos del Estado no asumen afectación a carros, pero sí ayudan en caso de viviendas. Presentan primeras reclamaciones al Distrito por percances con automotores.

Jhonatan Valencia, un estudiante de décimo semestre de Ingeniería Mecánica de la Universidad Antonio Nariño dice que no quiere volver a vivir los angustiosos momentos que pasó durante el primer aguacero de mayo.

Valencia, de 25 años y oriundo de Medellín, recuerda que estaba en su vehículo en la carrera 38 con calle 50 cuando de repente observó cómo la corriente aumentó y arrastró a su paso los carros que estaban a su lado.

Intentó orillarse lo más que pudo, pero de repente se le vinieron los autos encima. “Pude salir por la ventana cuando el carro quedó enganchado en un árbol. No podía abrir la puerta”, cuenta Jhonatan.

El vehículo sufrió daños al chocar contra otros. Ese mismo sábado 5 de mayo, otros 39 vehículos resultaron afectados por incidentes similares con arroyos. Quizás el más grave ocurrió sobre la carrera 43, en cercanías a la Uniatlántico (sede centro), donde al menos 25 automotores –entre taxis, carros particulares y buses– quedaron atrapados en la corriente. Algunos de estos automotores quedaron parcialmente destrozados.

¿Quién responde por los daños en esos automóviles? Esto, teniendo en cuenta que se trata de un evento natural y que muchos de estos no pagan un seguro voluntario.

Edinson Palma, subsecretario de Gestión del Riesgo del Atlántico, asegura que todo ciudadano tiene derechos y deberes que cumplir, y en el caso de los vehículos expuestos a los fenómenos naturales tienen que adquirir la “cultura de comprar los seguros todo riesgo”, no solo para que los cubra en caso de ser afectados por un fenómeno natural, sino también por accidentes, o hurtos.

Según Palma, los fondos del Estado no asumen ese tipo de calamidades, porque “es un bien mueble que no es inherente a la vida del ser humano”. Caso contrario, explica, ocurre

con el tema de las viviendas que es un derecho fundamental para tener una vida digna y en ese caso el Estado entrega ayudas a quienes pierden un techo o su casa, por los fenómenos naturales. (Recuadro).

Palma asegura que Electricaribe ofrece un seguro todo riesgo en la factura, por el que solo se paga 2 mil pesos mensuales, pero eso depende de los amparos que quiere cobijar el tomador.

“La gente desconoce que la compañía eléctrica vende ese seguro y hay que empezar a adquirir cultura de asegurar viviendas, no solo por los fenómenos naturales, sino también contra cualquier tipo de accidentes que pueda ocurrir”, sostiene.

Crece venta de seguros

Según la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) entre 2016 y 2017 la venta de seguros individuales de carros creció 7.32% en Barranquilla.

Gustavo Adolfo Ospina Numa, gerente sucursal Barranquilla de Allianz, asegura que en los últimos años las personas han sido más conscientes sobre el tema de seguros de automóviles, pues es un capital que anda rodando por las calles y el riesgo es latente.

Sostiene que por la época invernal, muchos propietarios de vehículos preguntan si en la eventualidad de que un arroyo arrastre un carro el seguro lo cubriría. “Evidentemente que sí lo cubre el seguro, porque es un caso fortuito, no es premeditado y precisamente allí es donde aplican los seguros”, explica.

Según Ospina, 8 de los 40 vehículos afectados por los arroyos cuentan con seguros de esta compañía.

Dice que la gente se preocupó por lo ocurrido ese 5 de mayo y las consultas sobre el tema se incrementaron. Agrega que por lo general aumenta el volumen de vehículos asegurados en esta época por las lluvias.

El seguro voluntario de automóviles cubre los daños por accidentes de tránsito, el hurto del carro, los perjuicios ocasionados a bienes de terceros y la muerte o lesiones generados a otras personas como consecuencia de un accidente.

Este documento puede contar con coberturas complementarias, como asistencia jurídica, gastos de transporte del asegurado, amparo de vehículo sustituto, conductor elegido, asistencia en viaje, entre otras.

Ospina afirma que los seguros de automóviles son muy completos, pues están protegiendo el patrimonio ya sea por daño o por responsabilidad civil.

Giovanny Ariza, jefe de un taller en el norte de la ciudad, donde fueron atendidos tres vehículos de los arrastrados por los arroyos, asegura que el índice de entrada de vehículos bajó en comparación con otros años. Los carros que ingresaron por las compañías de seguros tuvieron problemas con choques hidráulicos y daños electrónicos.

Según la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, en Barranquilla están registrados 150 mil carros particulares y 12.800 taxis.

En el país circulan más de 8 millones de vehículos, de esos aproximadamente 2 millones 500 mil tienen seguro voluntario, lo que equivale a un 31,25% del parque automotor. Alrededor de 5 millones 500 mil vehículos no tienen seguro voluntario, es decir un 68.75%

Reclamaciones

Tras los incidentes registrados, desde el jueves pasado comenzaron a llegar a la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito reclamaciones por daños en vehículos.

Ana Saltarín, jefe de la Oficina, asegura que están revisando la parte jurídica de estos casos, porque deben allegarse las pruebas de los hechos que manifiestan los propietarios de los vehículos para responder de fondo las solicitudes.

Según la funcionaria, el problema de los arroyos es conocido y la comunidad no es ajena a estos hechos, “lo cual obliga a ser prudentes cuando se conduce durante las lluvias”.

Seguro para viviendas

Según Fasecolda se ha incrementado el seguro para vivienda, aunque solo el 10% de los hogares colombianos cuentan con una póliza del hogar para cubrir eventualidades como desastres naturales.

A través de las diferentes compañías aseguradoras la póliza cubre la estructura, es decir la parte destructible de la vivienda. Las pólizas cubren riesgos como incendios, inundaciones o daños por agua.

¿Qué eventos excluye la póliza?

De acuerdo a lo que establecen las normas colombianas, las compañías tienen la posibilidad de excluir de las coberturas las pérdidas o daños que sean consecuencia de eventos catastróficos de la naturaleza, como terremotos o los causados por el hombre, como por ejemplo actos terroristas.

Se excluyen igualmente, eventos como la guerra, los motines, o las asonadas. Para que estos eventos sean cubiertos por la póliza, deben ser contratados de manera expresa mediante un anexo.

Tenga en cuenta que: cada compañía aplica exclusiones de acuerdo con sus propias políticas, por lo que se recomienda leer atentamente la póliza para conocer los eventos que no están cubiertos en el seguro.

Diferencias entre el Soat y el seguro de automóviles

El Soat es el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, que deben tener todos los vehículos que transiten por el país. Este seguro cubre los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito, garantizando la prestación de servicios médicos, indemnización por incapacidad permanente o muerte, gastos funerarios y de ambulancia hasta por los montos establecidos en las normas vigentes.

Por su parte, el seguro de automóviles es voluntario y cubre al propietario del vehículo en caso de que el automotor sufra daños totales o parciales por causa de un accidente, sea hurtado en su totalidad o en algunas de sus partes u ocasione daños a bienes de terceros o lesiones y muerte a terceras personas. En estos casos, la compañía de seguros otorga al

asegurado una protección para garantizar la reparación del vehículo, una indemnización monetaria o en especie, el pago de gastos legales u otros beneficios según corresponda a lo pactado en la póliza.

Fuente: El Heraldó

Sector

Economía colombiana creció 2,2% en el primer trimestre de 2018

La economía del país se vio impulsada entre enero y marzo por las actividades financieras y de seguros, así como la administración pública y defensa. Sin embargo, el sector de construcción fue el que más se contrajo en el primer trimestre. Cabe recordar que en el 2017 el Producto Interno Bruto fue de 1,8%.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló este martes que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 2,2% en el primer trimestre de 2018.

Según el Dane, las 7 actividades que presentaron un crecimiento por encima del promedio de la economía fueron: Actividades financieras y de seguros (6,1%), Administración pública y defensa (5,9%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (5,6%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (4%), Comercio al por mayor y al por menor (3,9%), Información y comunicaciones (3,1%) y Actividades inmobiliarias (2,9%).

Los sectores que quedaron por debajo del promedio fueron agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 2% de crecimiento; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado tuvo una variación de 0,6%.

En los primeros tres meses del año, tres sectores sufrieron un decrecimiento. Estos fueron: industrias manufactureras, que cayeron 1,2%; explotación de minas y canteras con una caída de 3,6%; y el más golpeado fue el sector de la construcción que se descolgó un 8,2%.

Cabe recordar que en el primer trimestre de 2017 la economía colombiana creció un 1,3% y al cierre de este mismo año el PIB para el país fue de 1,8%.

PIB por actividades

De acuerdo con la información del Dane, la actividad que tuvo mayor crecimiento en el primer trimestre de 2018 fue actividades financieras y de seguros con 6,1%. Además, el crecimiento de administración pública y defensa; educación; actividades de la atención de la salud humana y de servicios sociales, en el primer trimestre, se explica por la variación de administración pública y defensa (7,7%), actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales (5,4%) y educación de mercado (4,2%).

Por su parte, la variación de actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo, en el mismo periodo se debió al crecimiento de actividades profesionales científicas y técnicas; y de actividades de servicios administrativos y de apoyo.

El documento del Dane explicó que el mal comportamiento de la construcción (-8,2%) fue como consecuencia de una baja en la construcción de edificaciones residenciales y no

residenciales –que registró una caída de 9,2%-; actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (-8,2%) y construcción de carreteras y vías de ferrocarril (-6,4%).

En el primer trimestre de 2018 el valor del Producto Interno Bruto de Colombia fue de \$210,8 billones; en el mismo periodo de 2017 fue \$207,8 billones a precios constantes por encadenamiento año base 2015.

Hay que decir que con la actualización de la nueva base 2015 de las Cuentas Nacionales, el Dane implementó la clasificación CIIU 4.0 adaptada para Colombia, siguiendo las recomendaciones más actualizadas del Sistema Estadístico de las Naciones Unidas plasmadas en el manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Por esta razón, de ahora en adelante la oficina de estadística seguirá publicando la información para doce grupos de actividades económicas en lugar de las nueve ramas de actividad de la base 2005.

Fuente: Revista Dinero



Fasecolda en línea 22 de mayo

Fasecolda en acción

Más de cinco millones de vehículos transitan sin la revisión técnico mecánica

La dirección de Tránsito y Transporte (Ditra) reveló que 5,9 millones de vehículos están rodando en las vías colombianas sin las revisiones técnico mecánicas que cubren frenos, luces y estado general del automotor.

De acuerdo con Manuel González, director de Tránsito y Transporte, la cifra equivale al 55 % del parque automotor, cuando el total de este en Colombia suma 13.637.663 vehículos, del cual 10.870.010 está en la obligación de tener al día el Registro Único Nacional de Tránsito (Runt).

“Desde el Ministerio de Transporte hacemos un llamado a los conductores para que se pongan al día con esta obligación. El 10 % de las infracciones de tránsito cargadas al Runt, que corresponden a más de 370 mil, son precisamente por la falta de este documento”, manifestó González.

Según el Ditra, el mayor nivel de evasión lo tienen las motocicletas con un 75 %, mientras que los automóviles llegan a 14 % y otro tipo de automotores a un 11 %. Así mismo, entre los departamentos y ciudades que se cuentan como los mayores evasores están Santander (55 % de su parque automotor), Valle del Cauca (52 %), Cundinamarca (48 %), Antioquia (48 %) y Bogotá (34 %).

Por su parte, un informe de la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor, (ASO-CDA), aseguró que en el país existen 3,442 millones de vehículos particulares con más de seis años que tienen que hacer dicho trámite, al igual que 845.085 de servicio público con más de dos años y 6,909 millones de motocicletas con más de dos años de antigüedad.

“Al revisar los datos históricos de evasión, se observa que en los últimos tres años los conductores han descuidado esta obligación, con lo cual ha venido en aumento, cuando en 2015 se registró un 50 %, en 2016 llegó a 53 % y en 2017, aumentó dos puntos porcentuales hasta 55 %”, añadió el director del Ditra

El no portar el documento de la revisión ha representado que los diferentes organismos de tránsito hayan impuesto, en el último año, 370.379 comparendos. La cifra es relevante, más si se tiene en cuenta que ese valor equivale al 10 % de las 3,53 millones de infracciones registradas en el Runt (ver Informe).

También se evade el pago del SOAT

Entre tanto, el Ditra también reveló que la evasión al Seguro Obligatorio de Tránsito (Soat) ha aumentado 3 puntos porcentuales estableciéndose en 42,8 % cuando en 2016 se ubicó en 39,02 %. “De acuerdo al parque automotor que estaba registrado en el país hasta el año 2017, en el país circulan más de 5,8 millones de vehículos sin este seguro que garantiza la atención de todos los conductores, pasajeros o peatones que sufren daños corporales en un accidente de tránsito, sin necesidad de determinar el culpable y con cobertura a las víctimas de vehículos no asegurados o sin identificar”, explicó González.

Fuente: El Colombiano

Sector

No hay acuerdo en seguro agropecuario para temporada de invierno

En plena época invernal los productores agropecuarios están a la espera de que el Gobierno aumente el cupo para los seguros, que cubren las afectaciones por el invierno.

Sin embargo, los ministerios de Hacienda y Agricultura aún no definen ni se ponen de acuerdo en el monto y la vigencia de este seguro.

Al consultarle al ministro de Agricultura encargado, Samuel Zambrano aseguró que “adicionalmente de los 5000 millones que tiene el seguro agropecuario en este año, estamos buscando con el Ministerio de Hacienda unos recursos adicionales de alrededor de 30 a 40 mil millones para cubrir las necesidades que se tienen este año”.

Y agregó que “ese seguro se va a otorgar en este Gobierno, es una de las prioridades del sector agropecuario. Estamos buscando los recursos y esperamos tener buenas noticias”.

Pero, el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas afirmó “ese es un tema de resorte y de la competencia administrativa del Ministerio de Agricultura. Hay unos recursos previstos para esos seguros y el programa específicamente lo maneja el Ministerio a través de sus entidades y particularmente de Finagro, ellos serán los encargados de anunciar como operará y los recursos qué van a tener para esos seguros de cosechas”.

Vale recordar que inicialmente el Gobierno había aprobado un presupuesto de 5000 millones de pesos, que según la Sociedad de Agricultores de Colombia era insuficiente.

Fuente: Canal 1 – Primera Hora



Fasecolda en línea 25 de mayo

Fasecolda en acción

Fortalecen el seguro agropecuario con \$30.000 millones

Los recursos en 2018 crecen de \$4.000 a \$34.000 millones, según el Ministro de Agricultura.

Buscando el beneficio de los pequeños, medianos agricultores y ganaderos, para que puedan asegurar sus proyectos productivos, el Ministro de Agricultura, Juan Guillermo Zuluaga, anunció que el seguro agropecuario para este año se aumentó de \$4.000 millones a \$34.000 millones. “Con esta iniciativa el Gobierno espera seguir impulsando el sector y proteger a todos los productores”, dijo el funcionario. Esta acción se formalizará en un documento Conpes, el cual se emitirá en los próximos días, señaló Zuluaga.

“Gracias a esta alianza, pasamos de tener \$4.000 millones a \$34.000 millones en 2018, atendiendo a los diferentes sectores del agro que manifestaron su preocupación y buscando, que los pequeños que no disponen de recursos para tomar un seguro agropecuario reciban un apoyo del Gobierno Nacional y se protejan de los efectos negativos de fenómenos climáticos”, dijo el ministro en un comunicado de prensa del Ministerio de Agricultura.

Zuluaga recordó que el Gobierno otorgará un apoyo del 80% a los pequeños productores sobre el valor de la prima del seguro y del 60% y 70% a medianos y grandes que cumplan con los requisitos exigidos por el programa.

El Ministerio recordó que pueden acceder a este apoyo los productores del sector agropecuario del país y las personas naturales o jurídicas. El seguro está dirigido a amparar los cultivos, actividades pecuarias, forestales y pesqueras para los cuales exista una póliza ofrecida por las compañías aseguradoras habilitadas.

El Seguro Agropecuario cubre exceso o déficit de lluvias, vientos fuertes, inundaciones, heladas, granizadas, deslizamientos y avalanchas. También riesgos biológicos como plagas o enfermedades; en ambos casos, se trata de aquellos riesgos ajenos al control del tomador, asegurado o beneficiario que afecten las actividades agropecuarias.

Fuente: El Espectador

Sector

Si cree que no vale la pena cotizar a pensión, debe leer esto

La pensión es un ahorro que se hace para asegurar un ingreso mensual para cuando se llega a la vejez. Sin embargo, para muchos jóvenes que apenas se inician en la vida laboral este puede parecer un escenario muy lejano. Aquí le contamos por qué es importante vincularse a un empleo formal que le permita empezar a sumar para su futuro.

Cuando se es joven no se piensa en el tiempo de jubilación ni tampoco en si recibirá una pensión. Este es un tema que se ve lejano e inaccesible, y sobre el cual aún los jóvenes tienen muchas preguntas por resolver. “En los jóvenes cotizar para la pensión no es una preocupación; incluso muy pocos se informan al respecto. Hay muchos mitos y prevenciones, pero el tiempo va pasando y el futuro puede ser incierto para quienes no han planeado el momento de su retiro”, explica Andrea Galvis, Gerente de Recursos Humanos de Arcos Dorados.

¿Para qué sirve cotizar a pensión?

Antes de cotizar a un régimen de pensiones, usted debe tener claro qué es una pensión. Según Galvis, de Arcos Dorados, “las pensiones son un ahorro que hacemos durante nuestros años productivos para asegurar un ingreso mensual cuando llegamos a la edad de retiro”, y agrega: “en Colombia, la edad de pensión para mujeres es a partir de los 57 años y 62 años en el caso de los hombres. La expectativa de vida es de 74 años según el DANE 2010-2015; es decir, que podríamos estar hablando de garantizar un ingreso durante los últimos 12 a 17 años de vida en los que usualmente disminuye la generación de ingresos”.

Ahora, si usted se pregunta cuáles son los beneficios de estos aportes, lo que debe saber es que este dinero pretende proteger al trabajador (o a su familia) frente a un eventual accidente o caso de muerte. Lo segundo, es que este será su ingreso vitalicio durante su vejez.

“Hay un momento en la vida en la que uno físicamente ya no puede trabajar y ahí es cuando necesita recurrir a la pensión. De manera práctica, hoy 3 de cada 4 personas no tienen pensión y dejan su futuro a la deriva, así que no hay que repetir esa situación. A los jóvenes hay que decirles de forma clara que en ellos está la decisión de pensionarse bien o sufrir los últimos años trabajando más y pensando de qué vivirán. Por eso desde ahora es necesario que tomen decisiones enfocadas en su futuro”, dice Santiago Rodríguez, profesor de Administración en la Universidad de los Andes.

Los regímenes de pensión en Colombia

Lo primero que usted debe conocer son los tipos de regímenes que existen y saber cuál es el más adecuado para su nivel de ingresos, capacidad de ahorro y edad. Así, cuando ingrese al primer empleo formal y le pregunten a qué fondo desea afiliarse, pueda elegir uno con tranquilidad.

En Colombia existen dos sistemas de pensiones: el primero es de prima media, en el que los trabajadores aportan a un fondo común que es administrado por el Estado y a medida que hay nuevos afiliados se financia la pensión de las personas que ya han cumplido con los requisitos para recibir su pensión.

El segundo, es el régimen de ahorro individual, manejado por los fondos de pensiones privados. En este caso, cada persona tiene su propia cuenta donde deposita sus ahorros para luego obtener una pensión. Según Asofondos, “estos recursos en los fondos privados ganan importantes rendimientos a lo largo del tiempo y, si el trabajador no llega a pensionarse, recibirá hasta tres veces más de lo que recibiría en Colpensiones, dado que ahí solo le devolverían aportes ajustados por inflación, sin los rendimientos”.

Pensando en el futuro, la edad y el número de semanas que se deben cotizar, lo recomendable es que los jóvenes comiencen a hacer sus aportes desde que inician su etapa laboral formal: “es muy importante que los jóvenes hagan su ahorro pensional desde que inician su etapa laboral, es decir, a través de un trabajo formal donde les reconozcan las prestaciones de ley; esto permite que el ahorro durante todos sus años productivos les asegure una buena pensión” agregó Galvis.

Sin embargo, la posibilidad de los jóvenes para ahorrar para su pensión no sólo se afecta por el desempleo juvenil, sino también por las altas tasas de empleo informal en América Latina. Según la OIT “además de un desempleo que triplica al de los adultos, los jóvenes deben enfrentar una tasa de informalidad más alta, estimada en 56 por ciento en promedio para la región”

¿Cuántos años debe cotizar para acceder a una pensión?

El régimen público, operado por Colpensiones, exige 1.300 semanas de cotización, que son 26 años de trabajo. “Una mujer podría empezar a hacer aportes desde los 31 y un hombre desde los 36. Sin embargo, la mayoría de los jóvenes inicia su vida laboral mucho más temprano; en el caso de McDonald’s, más del 80% de nuestros empleados tiene menos de 24 años y para ellos es importante empezar a cotizar en el sistema de pensiones porque eso les asegura un mejor futuro”, agrega Andrea Galvis.

Tenga en cuenta que, desde los 18 años, usted puede empezar a hacer aportes; al final, la clave es: entre más pronto mejor. “Hay variables como el tiempo que definen el ingreso final de la pensión. Por ejemplo, en el régimen público entre más semanas ha cotizado, mejor, pues estas se promedian con el salario de sus últimos 10 años laborados”, explica Santiago Rodríguez.

Al final, si está en un fondo privado tendrá dos vías para lograr su pensión: la primera es lograr un capital de acuerdo a los aportes que hace sobre su salario, más los rendimientos que le genera la administradora de pensiones. Cuando su empleo es formal el empleador paga el 12% y usted el 4%. Ese esfuerzo le dará acceso a una pensión, sin requisito de edad. El segundo es lograr 1.150 semanas, 3 años menos que en Colpensiones, previo cumplimiento de las edades de ley.

¿Qué diferencia hay entre el régimen de pensión privado y el público?

El régimen privado es en el que usted hace un ahorro individual y cuenta con cuatro opciones para administrar el dinero. Los multifondos, como se les conoce, son un esquema que le permite seleccionar el Fondo que mejor responde a sus intereses y tiene en cuenta su perfil de riesgo y edad.

En otras palabras, los fondos le ofrecen hacer parte del fondo de mayor riesgo, el fondo moderado, el fondo conservador y el fondo de régimen de transición. Lo recomendable es

que los jóvenes estén en el fondo de mayor riesgo, donde, si se pierde el capital, tienen tiempo suficiente para recuperarlo y ganar más. Tenga en cuenta que una vez cotizadas 700 semanas, lo mejor es que el trabajador pase al fondo de pensión moderado porque en esta época ya tiene más edad, gana más y no puede arriesgarse tanto.

Mientras que en el régimen público todos los aportes van a un mismo fondo común y el cálculo de la pensión es el promedio de los ingresos del trabajador en los últimos 10 años.

¿Cuánto se debe ahorrar mensualmente para pensión?

El aporte total mensual de pensión obligatoria es de 16 % sobre el salario del empleado. Si es asalariado formal, el empleador aporta el 12 % de la cotización y usted el 4 % restante. Mientras que, si usted trabaja como independiente, debe asumir el aporte total del 16 % sobre sus ingresos mensuales.

Es decir, que, si usted se gana un salario mínimo, la empresa debe pagar en promedio 93.749 pesos, que equivale al 12%, y usted 31.250, que es el 4% del salario mínimo. Para así completar 125.000 pesos.

“En materia de futuro pensional, bien aplica el dicho de que lo que hagas hoy, será tu tranquilidad para el mañana, o, dicho de otra manera, la clave para una vejez digna está en el ahorro que debe construir cada trabajador desde el inicio de su vida laboral, que suele ser de al menos 26 años. Quien cotice de forma continua, a lo largo de los años, sin duda tendrá un ingreso digno para su vejez. Mientras más cotice y a mayor tiempo, mejor será su ingreso en la etapa de vejez”, finaliza Asofondos.

Fuente: El Espectador